



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEAA/DDGIEEJA/0704/2025.

Oficio de Solicitud No. IEAA/DDGIEEJA/0705/2025.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2025	3	CF14070 34B	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEAJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEAJA		
Nombre completo de la persona comisionada			Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañante s en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido						
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ						
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58	"Asistir al primer informe de gobierno de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez", el 17 de septiembre de 2025			NACIONAL	0	0
R.F.C.:	PUGH800806-158							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/			
MÉXICO	QUINTANA ROO	CIETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	Felipe Cardillo Puerto	"Asistir al primer Informe de gobierno de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez", el 17 de septiembre de 2025		
Medio de Transporte			Hospedaje			Período del encargo o comisión		
TERRESTRE			SI: NO: X			Salida (día/mes/año) 17/09/2025 Retorno (día/mes/año) 17/09/2025		
Clave partidas			Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
						\$1,010.26		

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEAJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI HOVELLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.